

TRIBUNALES

El atentado en el cuartel de La Lisa

En el juicio oral del caso que se sigue a Agustín Díaz Cartaya e Indalecio Abella Salgado por delito de estragos como consecuencia de las acusaciones que se le hacen por el atentado terrorista en el cuartel de la Guardia-Rural, en La Lisa, ~~Matanzas, designados como testigos~~ en La Lisa como el capitán Máximo Paredona, el teniente Pedro García Peralta, los sergentes Nicolás Carbajo y Agustín Fajardo, el cabo José Fernández Ramos, así como el capitán Rolando R. Pardo, que fueron de cargo, suspendiéndose el acto para continuarlo el primero de noviembre próximo.

Interesó el Tribunal de Urgencia, que conoce del asunto, del Estado Mayor del Ejército, que peritos designados por el mismo, informen sobre la potencialidad de los explosivos que se hicieron estallar en el citado lugar, y en tal sentido se dirigió al Estado Mayor.

Urgencia absolvió de asociación ilícita a Mario Alfonso Navarrete y trece acusados más por delito de asociación ilícita como miembros de la organización ilegal Comandos Juveniles, siendo difamadores los doctores Jorge Escalón e Israel Alguas. También absolvió a Rafael Benítez acusado de infringir la ley de gangsterismo, abogando por él el doctor Alfredo G. Menocal.